



## **CARRERA POPULAR `PINAR DE TALAYUELA´**

**30 de octubre de 2022**

### **PRESENTACIÓN**

El día 30 de octubre del 2022 en Talayuela, a las 10:30 de la mañana, la Asociación Natura Europea Deportiva `ANED`, con la colaboración y asistencia técnica del Excmo. Ayuntamiento de Talayuela y la Concejalía de Deporte del Excmo. Ayuntamiento de Talayuela, organiza la Carrera Popular `Pinar de Talayuela´.

Para dicha competición se aprueba el siguiente:

## **REGLAMENTO**

### **Artículo 1. RECORRIDO**

La prueba dispondrá de dos circuitos, uno con 10.000 metros de distancia y otro con 5.000 metros de distancia, que transcurrirán por un paraje natural compuesto mayoritariamente por bosque de pinos, robles y encinas, con una dificultad baja ya que se realizará por caminos y senderos en buen estado y desnivel bajo, con salida y llegada en el Parque Natural de Talayuela, en el que los kilómetros estarán claramente señalizados, cerrado al tráfico rodado, excepto vehículos de la organización y debidamente acreditados.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Por cuestiones de seguridad queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto o cualquier otro vehículo. La Policía Local, la Guardia Civil, Protección Civil y la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar incidentes, sin perjuicio de las sanciones que pudieran recaer por estos hechos.



## **Artículo 2. PARTICIPANTES**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, ya se traten de atletas federados o no, mayores de 16 años cumplidos al día de la celebración de la prueba.

La Organización podrá solicitar la acreditación documental de la identidad y de la edad de los participantes.

## **Artículo 3. CATEGORÍAS**

Se establecen las siguientes categorías:

-10.000 metros: Absoluta (masculino y femenino)

-5.000 metros: Absoluta (masculino y femenino)

-Infantil: Se harán tres categorías según inscripciones.

## **Artículo 4. CONTROL DE LA CARRERA**

La prueba será controlada por la organización. Para participar habrá que pasar el control de salida.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan otras normas emitidas por la organización.



## **Artículo 5. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones podrán realizarse a partir del día 13 de septiembre de 2022, cerrándose el plazo de inscripción el día 28 de octubre de 2022 a las 14'00h.

La cuota de inscripción para tomar parte en cada una de las pruebas tendrá los siguientes precios:

-10.000 metros: 8 €

-5.000 metros: 5 €

-Infantil: Gratis

Las inscripciones podrán realizarse On-line a través de la siguiente página web, haciéndose el pago a través de la misma: <https://deporticket.com>

Las inscripciones de infantil se harán directamente el día de la carrera o enviando un correo electrónico a [info@anedvida.org](mailto:info@anedvida.org).

La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el boletín de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

No se admitirán inscripciones que no estén debidamente cumplimentadas, las que sean ilegibles, ni las que se efectúen fuera de plazo, debido al control informático de la prueba.

Se deberá pagar la cuota en el momento de efectuar la inscripción y por ello no habrá posibilidad de entregar ningún dorsal del que previamente no se haya ingresado la cuota.

Se hará una clasificación de cada una de las pruebas y no figurarán en ellas el/la corredor/a que finalice alguna de las pruebas y no esté inscrito ni el inscrito que no finalice alguna de las pruebas.



No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Excepto las de infantil.  
La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente Reglamento.

Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar, por motivo de no poder acudir el día de la prueba. Una vez el pago se haya efectuado, NO SERÁ REEMBOLSADO.

#### **Artículo 6. ENTREGA DE DORSALES**

Se entregarán el día de la prueba de 9,00h a 10,15h de la mañana en el Parque Natural de Talayuela.

Para la entrega de dorsales a otras personas, será obligatoria la presentación de autorización firmada por el interesado, acompañada de copia del DNI o documento acreditativo de la identidad.



## **Artículo 7. PREMIOS Y TROFEOS**

### **GENERAL MASCULINO**

#### **(10km y 5 km)**

1º Clasificado: Trofeo

2º Clasificado: Trofeo

3º Clasificado: Trofeo

4º Clasificado: Trofeo

5º Clasificado: Trofeo

### **GENERAL FEMENINO**

#### **(10km y 5 km)**

1º Clasificada: Trofeo

2º Clasificada: Trofeo

3º Clasificada: Trofeo

4º Clasificada: Trofeo

5º Clasificada: Trofeo

### **Infantil**

Se entregará trofeo a los tres primeros de cada categoría.

Todos los niños que participen recibirán una medalla en línea de meta.



## **Artículo 8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes se comprometen a aceptar estrictamente todos y cada uno de los artículos del presente reglamento.

Deberán realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización, Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil.

Han de llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, en el pecho, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

Aceptarán las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Por el mero hecho de inscribirse, el/la participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera Popular ‘Pinar de Talayuela’. Durante el desarrollo de la competición contribuiré, en lo posible, con la organización para evitar accidentes personales”.

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el boletín de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

Organización y entidades colaboradoras no se hacen responsables de cualquier lesión o padecimiento por imprudencia, negligencia o falta de forma física del participante.



### **Artículo 9. DESCALIFICACIONES:**

Se descalificará a todo corredor que:

- No complete el recorrido.
- Circule por lugar no indicado para ello.
- No cumpla las indicaciones de los jueces o controladores.
- No porte el dorsal en el pecho.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Facilite datos identificativos erróneos.
- Corra con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Deteriore, manipule o altere el dorsal.
- Intente alterar la clasificación final.
- Realice cualquier otra acción estimada contraria al espíritu de la prueba.

### **Artículo 10. CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES**

Las clasificaciones estarán disponibles en la página web [www.anedvida.org](http://www.anedvida.org) y aquellas que oportunamente se comuniquen.

Las clasificaciones oficiales serán publicadas una vez finalice la prueba.



### **Artículo 11. ASISTENCIA MÉDICA**

La organización dispondrá de un equipo médico sanitario (ambulancia) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de las mismas.

Estos servicios permanecerán en la zona de meta, hasta la finalización de todos los actos, o hasta que la organización lo determine.

### **Artículo 12. AVITUALLAMIENTO**

Existirán puestos de avituallamiento provistos de agua, bebida energética y sólido, que estarán ubicados en distintos puntos del recorrido.

### **Artículo 13. DUCHAS Y OTROS SERVICIOS**

Se dispondrá de servicio de duchas para todos los participantes ubicado en la Piscina Municipal (junto al Parque Natural), perfectamente definido para cada sexo.

También se contará con servicio de bar en el Parque Natural.

### **Artículo 14. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

Todos los participantes inscritos están cubiertos por una póliza de Seguro Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes.

También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.





### **Artículo 15. OBSEQUIOS Y REGALOS**

Los participantes al retirar el dorsal, recibirán de regalo una braga técnica y un ticket para consumición en el bar.

Se está viendo la posibilidad de hacer una `pancetada ´ para todos los asistentes.

### **Artículo 16. DERECHO A LA IMAGEN**

El participante, al efectuar la inscripción, declara reconocer y aceptar que el organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.
- Promoción de las futuras ediciones del evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial de la Asociación Natura Europea Deportiva, ANED.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de la Asociación ANED, Calle Agustina de Aragón Nº 2. (C.P:10310)Talayuela.



## **Artículo 17. DE LA ORGANIZACIÓN**

Todos los participantes, por el mero hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el reglamento que rige la competición.

No se permitirá la instalación de ningún tipo de publicidad o campaña de cualquier empresa, asociación, club, etc., sin la autorización expresa de la organización.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente Reglamento, si así lo considerase, comunicándolo, bien en la página web de la prueba, bien a través del e-mail facilitado por el participante, o en la información que se entregue al corredor.

## **Artículo 18. CONTINGENCIAS**

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole), que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes, pero SÍ se le guardaría la inscripción en el caso de que la prueba quede aplazada.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.